



RESOLUCIÓN N° GADMPL-DF-BCHF-051-2023

ASUNTO: BAJA DE TÍTULOS DE CRÉDITO POR REAVALÚO.
CONTRIBUYENTE: SRA. QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 300 de la Constitución de la República, dispone que el régimen tributario se regirá, entre otros por los principios de eficiencia, simplicidad administrativa y suficiencia recaudadora, en concordancia con el art. 172 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 73 del Código Tributario;

Que, el Art. 76 numeral 7) literal I de la Constitución de la República, menciona que las Resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas, no habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en la que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallo que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados;

Que, el Art. 65 del Código Tributario establece que, en el ámbito municipal, la dirección de la administración tributaria le corresponderá al Alcalde, quien la ejercerá a través de las dependencias, direcciones u órganos administrativos que la Ley determine;

Que, el Art. 55 del Código Tributario, establece la obligación y la acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales prescribirá en el plazo de 5 años contados desde la fecha que fueron exigibles;

Que, el Art. 340 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, segundo párrafo establece que la autoridad financiera podrá dar de baja a créditos incobrables, así como previo el ejercicio de la acción coactiva agotará, especialmente para grupos de atención prioritaria, instancias de negociación y mediación. En ambos casos deberá contar con la autorización previa del ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 491 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece clases de impuestos municipales;

Que, el Art. 7 del Código Civil Ecuatoriano, establece que la Ley no dispone sino para lo venidero: no tiene efecto retroactivo;

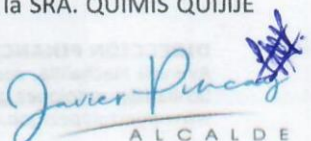
Que, el Art. 83 del Acuerdo N° 041-CG-2016, en el que se expide la Codificación y Reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público, señala en todos los casos en que la Ley faculta la baja de los títulos de crédito, la autoridad competente del organismo o entidad acreedora ordenará dicha baja;

Que, mediante Especie Fiscal N° 055891 de fecha 23 de Enero de 2023, la **SRA. QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY**, en el que comunica que se le conceda una Inspección Técnica para el reavalúo de mi solar ubicado en el Sector del Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla del Cantón Puerto López del código catastral N° 510102013001000000 de los años 2020 y 2023, el mismo que considero demasiados elevados al momento que me acerque a cancelar los predios.

Que, con Memorandum N° 147-DDOT-GADMPL-UQM-2023 de fecha 06 de Marzo de 2023, suscrito por el Tigo. Ulbio Quiñonez Mero Director (e) de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el que anexa Informe Técnico N° 016-GADMPL-DAC-KARL-2023 y Memorandum # 132-GADMPL-DP-/CAMS 2023 suscritos por el Sr. Franklin Lino Jefe de Avalúos y Catastros y Arq. César Muñoz Jefe (e) de Planificación Urbanística respectivamente; en el que comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad y el código catastral N° 510102013001000000 al que hace mención en la solicitud pertenece a la SRA. QUIMIS QUIIJE

DIRECCIÓN FINANCIERA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
bchilan@puertolopez.gob.ec
www.puertolopez.gob.ec


ALCALDE



NANCY BETSY, ubicada en el Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla del Cantón Puerto López, constatando que sobre el solar existe una construcción de dos pisos de hormigón armado, con daños en las columnas, paredes cuarteadas en estado regular; evidenciando de esta manera que efectivamente el valor que refleja en el Sistema de Administración Catastral sobre el predio en mención no asimila a lo que indica la información levantada en la Inspección, por lo que se procedió a modificar en el Sistema el estado de la construcción;

Que, con Memorándum N° 255-DR-EMCH-2023 fechado 09 de Marzo de 2023, suscrito por el Econ. Eduardo Menoscal Chiquito, Jefe (S) del Dpto. de Rentas, informa que consultando el Sistema de Gestión y Administración Catastral GAD Mcpal. Puerto López el código catastral N° 510102013001000000 reflejado ha generado obligaciones desde el año 2023 a nombre de la SRA. QUIMIS QUIJIJE NANCY BETSY, por el valor total de \$ 815.78 (Ochocientos Quince Dólares 78/100 ctvos.), y que se detallan en el anexo adjunto, los cuales contienen número, serie, valor, nombre del deudor, fecha y concepto de la emisión del título;

Que, con Memorándum N° GADMCP-DF-BCHF-253-2023 de fecha 31 de Marzo de 2023, el Director Financiero Mcpal., solicita al Sr. Alcalde autorice la solicitud presentada para continuar y proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, basado en los Informes Técnicos con Memorándums N° 782-DDPOT-GADMCP-UQM-2022, N° 291-GADMCP-DAC-EFLP-2022, # 411-GADMCP-DP-TEC/CAMS 2022. # 897-DR-EMCH-2022 suscritos por el Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Jefe de Avalúos y Catastros, Jefe (e) de Planificación Urbanística, Jefe (e) de Rentas;

Que, mediante Memorándum N° GADMCP-ALC-076-2023 de fecha 04 de Abril de 2023, suscrito por el Econ. Javier Pincay Chancay Alcalde del Cantón Puerto López, dispone la Autorización para continuar con el Proceso de la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, en cumplimiento a lo determinado en el Art. 14 de la Ley Orgánica del Adulto Mayor; y, en los Art. 340 y 383 del COOTAD en concordancia con el Art. 83 del Acuerdo N° 044-CG-2016, en el que expide la Codificación y Reforma al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes del Sector Público.

En base a lo establecido en las normas legales citadas,

RESUELVE:

Autorizar la Baja de los Títulos de Crédito que constan detallados en el anexo a la presente resolución, cuyo monto asciende a \$ 815.78 (Ochocientos Quince Dólares 78/100 ctvos.), contenido en 04 títulos; e incorpórese a la baja de títulos de crédito por Reavalúo para los años 2020 al 2023; detallado en Memorándum N° 255-DR-EMCH-2023 22 de fecha 09 de Marzo de 2023.

PRIMERO.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que disponga a través del Subproceso correspondiente que proceda a la actualización de la Revalorización de los Avalúos de los valores de Predios con código catastral 510102013001000000 para los años 2020 al 2023.

SEGUNDO.- Disponer al Jefe de Rentas (e) la baja de los títulos de crédito emitidos los años 2020 al 2023 y la emisión de los nuevos títulos de créditos para su pertinente cobro; considerando el reavalúo para los años 2020 al 2023.

TERCERO.- Disponer al Tesorero Municipal, proceda a la ejecución de la presente Resolución detallada en el anexo adjunto y proceder a realizar la gestión de cobro de los nuevos valores adeudados.

CUARTO - Disponer a la Contadora General, proceda con los registros contables de los valores de los Títulos de Crédito Tributario cuya baja se dispone en el presente acto; así mismo mantener la documentación original a la presente Resolución como respaldo al registro de baja, para que puedan ser consultados por los ciudadanos que se consideren afectados por el contenido de la presente resolución; que corresponde a los siguientes tributos:

DIRECCIÓN FINANCIERA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
bchilan@puertolopez.gob.ec
www.puertolopez.gob.ec


ALCALDE



TÍTULO DE CREDITO	CÓDIGO CATASTRAL	NOMBRE	IMPUESTO PREDIAL	S.T.A	CEM	VALOR EMITIDO	RECARG	INT.	DESC.	TOTAL A PAGAR
2020	51010201300100000	SR. QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY	208.26	5.00	-	213.26	20.83	74.67	-	308.76
2021			205.75	5.00	-	210.75	20.58	46.96	-	278.29
2022			101.60	5.00	-	106.60	10.16	11.47	-	128.23
2023			101.60	5.00	-	106.60	-	-	-6.10	100.50

QUINTO.- Disponer al Jefe de Tecnología proceder a la publicación del contenido de la presente Resolución en la página web del GAD Municipal.

NOTIFIQUESE.- A la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Sub Procesos de Rentas, Tesorería, Contabilidad, Tecnología, y al Contribuyente.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición.

Dado en la ciudad de Puerto López, 18 Abril del 2023.

Comuníquese y publíquese.-

[Firma manuscrita]
TS. Byron Cifán Franco
DIRECTOR FINANCIERO MCPAL. (E)

BCHF/Magda

Financiero
Elaborado por Resolución de Titular Te. para Baja a Informe emitidos.
13-04-2023



Puerto López 04 de abril de 2023
Memorandum N° GADMCPALC-076-2023.

Técnico Superior
Byron Cárdenas Franco
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL ENCARGADO
Presente. -

05/04/2023
16/04/23

De mi consideración:

En atención a su Memorandum No. GADMCP-DF-BCHF-253-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, relacionado con la solicitud presentada en Especie Fiscal N° 055891 de fecha 23 de enero del 2023, por la **SRA. QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY**, quien solicita se le conceda una Inspección Técnica para el reavalúo de su solar ubicado en el Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla del Cantón Puerto López, el mismo que considera con valores muy elevados al momento que se acercó a cancelar los predios, requerimiento que está fundamentado en informes Técnicos, con Memorándums N° 897-DR-EMCH-2022, firmado por el Econ. Eduardo Menoscal, Jefe (E) del Dpto. de Rentas; N°782-DDOT-GADMCP-UGQM-2022, N° 411-GADMCP-DP-TEC/CAMS-2022 y N°291-GADMCP-DAC-EFLP-2022, suscritos por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Sr. Franklin Lino, Jefe de Avalúos y Catastro y Arq. César Muñoz, Jefe (E) de Planificación Urbanística; en el que comunican se procedió a realizar la inspección de la propiedad constatando que sobre el solar existen una construcción de dos pisos de hormigón armado, con daños en las columnas, paredes cuarteadas en estado regular ; por lo que se procedió a modificar el estado de la construcción en el Sistema, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente.

Con el antecedente expuesto, **autorizo a usted en su condición de Director Financiero Municipal, que continúe con el proceso correspondiente para proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, acorde a los Informe Técnicos emitidos.**

Particular que autorizo a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

[Signature]
Econ. Javier Pincay Chancay
ALCALDE DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

C.C. Archivo
JPCH/psg

ALCALDÍA
Avenida Machalilla, sector norte diagonal al Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec
+593 99 475 0497
www.puertolopez.gob.ec



[Signature]
ALCALDE

Memorándum N° GADMCPD-DF-BCHF-253-2023

Puerto López, 31 de Marzo de 2023

Economista:
Javier Pincay Chancay
ALCALDE DEL CANTÓN.

ASUNTO: TÍTULO DE CRÉDITO POR REAVALÚO DE PREDIO – SRA. QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY.

De mi consideración:

En referencia a sumilla inserta del Sr. Alcalde en Especie Fiscal N° 055891 suscrito por la Sra. Quimis Quijije Nancy Betsy, en el que comunica que se le conceda una Inspección Técnica para el reavalúo de mi solar ubicado en el Sector del Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla del Cantón Puerto López del código catastral N° 510102013001000000 de los años 2020 y 2023, el mismo que considero demasiados elevados al momento que me acerque a cancelar los predios.

En concordancia con lo indicado, y fundamentado en los informes técnicos con Memorándum N° 782-DDPOT-GADMCPD-UQM-2022, N° 291-GADMCPD-DAC-EFLP-2022, # 411-GADMCPD-DP-TEC/CAMS 2022. # 897-DR-EMCH-2022 suscritos por el Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Director de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Jefe de Avalúos y Catastros, Jefe (e) de Planificación Urbanística, Jefe (e) de Rentas; en el que comunican que se procedió a realizar inspección de la propiedad y el código catastral N° 510102013001000000 al que hace mención en la solicitud pertenece a la Sra. Nancy Quimis Quijije, ubicada en el Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla del Cantón Puerto López, constatando que sobre el solar existe una construcción de dos pisos de hormigón armado, con daños en las columnas, paredes cuarteadas en estado regular; por lo que se procedió a modificar en el Sistema el estado de la construcción, cuyos valores se redujeron siendo este inferior al registrado actualmente; así:

CLAVE CATASTRAL	UBICACIÓN DEL PREDIO	NOMBRE
510102013001000000	Barrio Cercapez en la Parroquia Machalilla del Cantón Puerto López	SR. QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY

Ante lo expuesto solicito a Ud. autorización para continuar y proceder con la Baja por Reavalúo de Valores de Predios Urbano para los años 2020 al 2023, de acuerdo a los informes técnicos presentados.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

TS. Byron Chilan Franco
DIRECTOR (E) FINANCIERO MCPAL

Archivo
BCHF/Magda



MEMORANDUM # 255 DR-EMCH-2023

DE: Eco. Eduardo Menoscal
PARA: TS. Byron Chilan
FECHA: Puerto López, Marzo 09 del 2023

JEFE (E) DPTO. DE RENTAS
DIRECTOR FINANCIERO (E)

En atención a sumilla del Director Financiero del MEMORÁNDUM N°147-DDOT-GADMCPL-UQM-2023 suscrito por el Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero, **DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Mediante el cual se anexa el MEMORÁNDUM N° 016-GADMCPL-DAC-KARL-2023, emitido por el Sr. Ing. Kevin Rosales Lino, **JEFE (E) DE AVALÚOS Y CATASTROS**, mediante el cual se da repuesta a la petición presentado mediante Especie Fiscal N° 055891, de fecha 23 de Enero del 2023, suscrito por la Sra. **QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY**, con cedula de identidad N° 0908202948, quien solicita una inspección Técnica para el **REVALUO** de su predio, ubicado en el Barrio CERCAPEZ, de la Parroquia Machalilla, perteneciente al Cantón Puerto López, con código catastral N° 51010201300100000000, de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, en vista de que se encuentra inconforme porque considera que está demasiado elevados.

Con Memorándum N° 132 – GADMPCL – DP- TEC/CAMS-2023, de fecha 13 de febrero de 2023, suscrito por el Arquitecto Cesar Muñoz Jefe encargado de Planificación urbanística, indica que el solar se ubica en el Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla, perteneciente al Cantón Puerto López, sobre el solar existe una casa de dos plantas construcción hormigón armado en **REGULAR ESTADO**, con daños en sus columnas, paredes cuarteadas, techo en mal estado con más de 10 años de construcción.

El Jefe de avalúo manifiesta que en atención a lo solicitado se procedió a ingresar al **SISTEMA QGIS y el SISTEMA DE GESTION Y ADMINSTRACION CATASTRAL**, indicando que el predio se encuentra a nombre de la Sra. **QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY**, ubicado en el en el Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla, perteneciente al Cantón puerto López, con clave catastral 51010201300100000000, que registra actualmente los siguientes datos:

Avaluó del terreno: \$ 2457.61 dólares americanos
Avaluó de Construcción: \$ 131816.22 dólares americanos
Avaluó total: \$ 134273.83 dólares americanos
Estado de construcción: MUY BUEN ESTADO

Por lo antes expuesto se procedió a verificar en el **SISTEMA INTEGRAL DE CATASTRO (SIC-AME) y el SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ** y se pudo constatar que la clave catastral pertenece a la contribuyente Sra. **QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY**, el mismo que está cancelando hasta el año 2019 adeudando los años 2020, 2021, 2022 Y 2023. Tal como se detalla a continuacion.

SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ (CLAVE CATASTRAL 51010201300100000000 ACTUAL)												
AÑO	CONTRIBUYENTE	VALOR		VALOR DE LA PROPIEDAD	IMPUESTO PREDIAL	SERV.TEC.A DMINISTRATIVO	CEM	VALOR EMITIDO	RECARGO	DESCUENTO	INTERES	TOTAL
2020-1079	QUIMIS QUIIJE NANCY BETSY	TERRENO	\$ 2.457,61	\$ 139.071,11	\$ 208,26	\$ 5,00	\$ -	\$ 213,26	\$ 20,83		\$ 74,67	\$ 308,76
		CONSTRUCCION	\$ 136.613,50									
2021-10273		TERRENO	\$ 2.457,61	\$ 137.497,60	\$ 205,75	\$ 5,00	\$ -	\$ 210,75	\$ 20,58		\$ 46,96	\$ 278,29
		CONSTRUCCION	\$ 135.039,99									
2022-49207	TERRENO	\$ 2.457,61	\$ 134.273,83	\$ 101,60	\$ 5,00	\$ -	\$ 106,60	\$ 10,16		\$ 11,47	\$ 128,23	
	CONSTRUCCION	\$ 131.816,22										
2023-49208	TERRENO	\$ 2.457,61	\$ 134.273,83	\$ 101,60	\$ 5,00	\$ -	\$ 106,60		\$ 6,10		\$ 100,50	
	CONSTRUCCION	\$ 131.816,22										

21/03/2023
10:405
#

Dando un valor de \$ 815.78 dólares.

Reiterarle que el Jefe de Avalúos manifiesta que, en base a la inspección técnica en sitio realizada por planificación Urbanística, el cual indica que sobre el solar existe una casa de dos plantas construcción hormigón armado en **REGULAR ESTADO**, con daños en sus columnas, paredes cuarteadas, techo en mal estado con más de 10 años de construcción; por tal razón se procedió a modificar el estado de la construcción cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al que está registrado actualmente, por lo cual adjunta ficha catastral el cual muestra el siguiente avalúo:

Avaluó del terreno: \$ 2457.61 dólares americanos
Avaluó de Construcción: \$ 89469.65 dólares americanos
Avaluó total: \$ 91927.26 dólares americanos

A la vez manifiesta que se realice la liquidación del mismo.

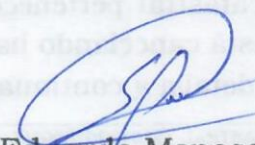
A continuación, se detalla valores aplicando la reliquidación de acuerdo al nuevo Avalúo, el cual se lo expone en la valoración predial por parte del área de avalúos y catastros, considerando el nuevo avalúo a partir el año 2020. El mismo podría variar una vez que se aplique en el sistema.

SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL G.A.D MUNICIPAL PUERTO LÓPEZ (CLAVE CATASTRAL 51010201300100000000 ACTUAL)											
AÑO	CONTRIBUYENTE	VALOR		VALOR DE LA PROPIEDAD	IMPUESTO PREDIAL	SERV.TEC. ADMINISTRATIVO	CEM	VALOR ENTIBO	RECARGO	INTERES	TOTAL
2020-1079		TERRENO	\$ 2.457,61	\$ 91.927,26	\$ 137,89	\$ 5,00	\$ -	\$ 142,89	\$ 20,83	\$ 49,53	\$ 213,25
		CONSTRUCCION	\$ 89.469,65								
2021-10273	QUIMIS QUILJE NANCY BETSY	TERRENO	\$ 2.457,61	\$ 91.927,26	\$ 137,89	\$ 5,00	\$ -	\$ 142,89	\$ 13,79	\$ 32,96	\$ 189,64
		CONSTRUCCION	\$ 89.469,65								
2022-49207		TERRENO	\$ 2.457,61	\$ 91.927,26	\$ 60,56	\$ 5,00	\$ -	\$ 65,56	\$ 6,06	\$ 8,25	\$ 79,86
		CONSTRUCCION	\$ 89.469,65								
2023-49208		TERRENO	\$ 2.457,61	\$ 91.927,26	\$ 60,56	\$ 5,00	\$ -	\$ 65,56			\$ 65,56
		CONSTRUCCION	\$ 89.469,65								

Dando un valor total de \$ 548.31 dólares, los mismo que podrían variar una vez que se aplique el respectivo proceso en el sistema.

Particular que le informo para su análisis y tramite correspondientes.

Cordialmente,

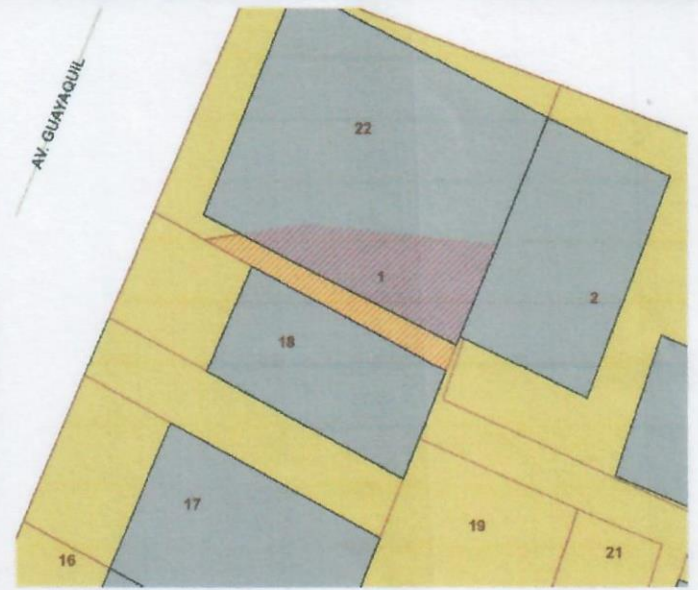

 Econ. Eduardo Menoscal Chiquito
JEFE (E) DPTO. DE RENTAS
 c.c. Archivo.

MPD/EMCH

CERTIFICADO CATASTRAL URBANO

Foto del Predio

Mapa del Predio



DATOS DEL CONTRIBUYENTE		% PARTICIPACIÓN: 100,0000	ALICUOTA: 0,0000
PROPIETARIO:	QUIMIS QUIJIJE NANCY BETSY		
CI / RUC:	0908202948		

DATOS DEL PREDIO		PROPIEDAD HORIZONTAL: NO	
CLAVE CATASTRAL:	51010201300100000000	CLAVE ANTERIOR:	131951020205001000

DIRECCIÓN DEL PREDIO			
PARROQUIA:	MACHALILLA	SECTOR:	
CALLE PRINCIPAL:	AV. GUAYAQUIL	No CASA:	
CALLE SECUNDARIA:	CALLE S/N		
BARRIO:	CERCAPEZ		

DIMENSIONES Y COORDENADAS			
AREA TOTAL:	53,08	m2	AREA CONSTRUCCIÓN: 515,97 m2
COORDENADA X:	526092.42	m	COORDENADA Y: 9837124.71 m

OBSERVACION 1:	OBSERVACION 2:

DETALLE DE VALORES			
VALOR SUELO:	\$ 2.457,61	VALOR CONSTRUCCIONES:	\$ 89.469,65
VALOR ADICIONALES:	\$ 0,00	VALOR INST. ESPECIALES:	\$ 0,00
VALOR COMERCIAL:	S/D	TOTAL DEL AVALÚO:	\$ 91.927,26

28/03/2023 15:45:14

NO válido sin sello y firma



JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

Director.
Informar sobre el particular.
06-03-2023



Gobierno Autónomo Descentralizado
DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

MEMORÁNDUM N° 147-DDOT-GADMCP-UGQM-2023

PARA: T.S. Byron Chilán F - **DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO**

FECHA: Puerto López, 06 de Marzo de 2023

ASUNTO: EN EL TEXTO

Mediante oficio s/n de fecha 23 de Enero de 2023, suscrito por la Sra. Nancy Betsy Quimis Quijije, con cédula de identidad N° 0908202948, solicita una inspección técnica para reevaluó de mi construcción de mi predio ubicado en el barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla, perteneciente al Cantón Puerto López, con Código Catastral 510102013001 de los años 2020 y 2023 el mismo que considero demasiados elevados.

Con Memorándum N° 132-GADMCP-DP-CAMS-2023, de fecha 23 de febrero de 2023, suscrito por el Arq. Cesar Muñiz Solís Jefe del Departamento de Planificación Urbanística, indica que el solar se ubica en el Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla, sobre el solar existe una casa de dos plantas construcción de hormigón armado en ESTADO REGULAR con daños en sus columnas paredes cuarteadas techo en mal estado con más de 10 años de construcción.

Con Memorándum N° 016-GADMCP-DAC-KARL-2023, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Kevin Rosales Lino Jefe Encargado de Avalúos y Catastro indica que cuyos valores e redujeron siendo este inferior al registrado actualmente, se adjunta ficha catastral, para que se realice la reliquidación de valores por impuesto predial.

Con tales antecedentes informo a usted, para dar continuidad a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero

DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UQM/DIANA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec



10/03/2023
0.84.35
et

MEMORANDUM N° 135-DDOT-GADMCPL-UGQM-2023

PARA: Ing. Kevin Rosales - Jefe Encargado de Avalúos y Catastro

FECHA: Puerto López, 01 de Marzo de 2023

ASUNTO: EN EL TEXTO

Mediante oficio s/n de fecha 23 de Enero de 2023, suscrito por la Sra. Nancy Betsy Quimis Quijije, con cédula de identidad N° 0908202948, solicita una inspección técnica para reevaluó de mi construcción de mi predio ubicado en el barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla, perteneciente al Cantón Puerto López, con Código Catastral 510102013001 de los años 2020 y 2023 el mismo que considero demasiados elevados.

Con Memorándum N° 132-GADMCPL-DP-CAMS-2023, de fecha 23 de febrero de 2023, suscrito por el Arq. Cesar Muñoz Solís Jefe del Departamento de Planificación Urbanística, indica que el solar se ubica en el Barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla, sobre el solar existe una casa de dos plantas construcción de hormigón armado en mal estado con daños en sus columnas paredes cuarteadas techo en mal estado con más de 10 años de construcción.

Con tales antecedentes solicito a usted se informe para dar continuidad a lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Tlgo. Ulbio Quiñonez Mero

DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UQM/Diana



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO

Fecha: 01/03/2023
Hora: 12:02

Por: *Kevin Rosales*
DPTO. AVALÚOS Y CATASTROS UGQM/INTEN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec



Javier Pincay
ALCALDE



MEMORANDUM
N° 016 -GADMCPD-DAC-KARL-2023

De: Ing. Kevin Rosales Lino. (JEFE (S) DEL DPTO. DE AVALUOS Y CATASTRO)
Para: Tlgo. Ulbio Quiñonez (DIRECTOR (E) DE DESARROLLO Y OO.TT).
Fecha: Puerto López, Marzo 03 de 2023.

En atención al MEMORÁNDUM N° 135-DDOT-GADMCPD-UGQM-2023, Director (E) de desarrollo y ordenamiento Territorial de fecha 01 de marzo del 2023 donde indica "...Mediante oficio s/n de fecha 23 de enero de 2023, suscrito por la Sra. Nancy Betsy Quimis Quijiye, con cedula de identidad N°0908202948, solicita una inspección técnica para reevaluó de mi construcción de mi predio ubicado en el barrio cercapez de la Parroquia Machalilla, perteneciente al Cantón Puerto López, con Código Catastral 510102013001 de los años 2020 y 2023 el mismo que considero elevados ..."

En atención a lo solicitado debo informar a usted, que se procedió a ingresar al SISTEMA QGIS y el SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CATASTRAL, debo indicar a usted Sr. Director, que la Sra. QUIMIS QUIJIJE NANCY BETSY, posee un predio ubicado en el barrio Cercapez de la parroquia Machalilla del Cantón Puerto López, con código Catastral 51010201300100000000, con los siguientes datos:

- Avaluó terreno:** \$ 2.457,61 Dólares Americanos
- Avaluó de construcción:** \$ 131.816,22 Dólares Americanos
- Avaluó total:** 134.273,83 Dólares Americanos.
- Estado de la construcción:** Muy Bueno.

Por tal razón el Departamento de avalúos y catastros constato la inspección en sitio para reafirmar lo que indica el Informe Técnico emitido por el Departamento de Planificación Urbanística, en donde indica en el predio existe una casa de dos planta construcción de hormigón armado en mal estado con daños en sus columnas paredes cuarteadas techo **EN ESTADO REGULAR**, cuyos valores se redujeron, siendo este inferior al registrado actualmente, adjuntando la ficha catastral, para que se realice la reliquidación de valores por impuesto predial.

Antes

The screenshot shows a web-based form titled 'Ficha Catastral Urbana'. It contains the following information:

- Clase Catastral:** Clase Catastral * 51010201300100000000
- Características Generales:**
 - Numero Bloque * 1
 - Numero Piso * 1
 - Unidad * 8
 - Valor Cultural 1 - NO TIENE
 - Área Construida * 171.89
- Estructuras:**
 - Columnas 2 - HORMIGÓN ARMADO
 - Vigas y Cadenas 2 - HORMIGÓN ARMADO
 - Entrepiso 2 - HORMIGÓN
 - Paredes 4 - LADRILLO
 - Cubiertas 1 - NO TIENE
 - Escaleras 2 - HORMIGÓN ARMADO
- Acabados:**
 - Pisos 5 - CERÁMICA
 - Revestimiento Interno 2 - ENCEMENTADO
 - Revestimiento Externo 2 - ENCEMENTADO
 - Escaleras 2 - ENCEMENTADO
 - Puertas 3 - MADERA COMÚN
 - Tumbado 1 - NO TIENE
 - Cubierta 1 - NO TIENE
 - Closets 1 - NO TIENE
 - Ventanas 4 - ALUMINIO VIDRIO
 - Cubreventanas 2 - HIERRO
- Instalaciones:**
 - Instalaciones Sanitarias 2 - POZO CIEGO
 - Baños 3 - BAÑO COMÚN
 - Instalaciones Eléctricas 4 - EMPOTRADAS
 - Instalaciones Especiales 1 - NO TIENE
 - Instalaciones Industriales 3 - GALPONES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PUERTO LÓPEZ
RECIBIDO
Fecha: May 10/03/2023
Hora: _____
Por: _____
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Después

Búsqueda rápida Nuevo Guardar Borrar

Clave Catastral
5101020130010000000

Características Generales

Número Bloque * 1 Número Piso * 1 Unidad * 9
Valor Cultural 1 - NO TIENE Área Construida * 171.69

Estructuras

Columnas 2 - HORMIGON ARMADO Vigas y Cadenas 2 - HORMIGON ARMADO Entrepiso 2 - HORMIGON
Paredes 4 - LADRILLO Cubiertas 1 - NO TIENE Escaleras 2 - HORMIGON ARMADO

Acabados

Pisos 5 - CERAMICA Revestimiento Interno 2 - ENCEMENTADO Revestimiento Externo 2 - ENCEMENTADO Escaleras 2 - ENCEMENTADO
Puertas 3 - MADERA COMUN Tumbado 1 - NO TIENE Cubierta 1 - NO TIENE Closets 1 - NO TIENE
Ventanas 4 - ALUMINIO VIDRIO Cubreventanas 2 - HIERRO Datos grabados

Instalaciones

Instalaciones Sanitarias 2 - POZO CIEGO Baños 3 - BAÑO COMUN Instalaciones Eléctricas 4 - EMPOTRADAS Instalaciones Especiales 1 - NO TIENE
Instalaciones Industriales 3 - GALPONAS

Etapas - Estado

Etapas de Construcción 1 - TERMINADO Estado de Conservación 3 - REGULAR Tipo de Acabado 4 - BASICO-TRADICIONAL
Año de Construcción * 1999 Año de Remodelación 6 Uso de la Construcción 15 - HOSTERIA

Adjunto ficha catastral.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.



Ing. Kevin Rosales Lino.

JEFE (S) DEL DPTO DE AVALUOS Y CATASTRO

C.c. Archivo.

AVALUOS Y CATASTRO

Avenida Machallilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
krosales@puertolopez.gob.ec
+593 999197643
www.puertolopez.gob.ec


ALCALDE

MEMORANDUM # 132-GADMCP- DP/CAMS 2023

PARA:

Tlgo. Ulbio Quiñonez M.

DIRECTOR DE DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL.

DE:

Arq. Cesar Muñiz Solís

JEFE E PLANIFICACION URBANISTICA.

Fecha: 23-02-2023.

En atención a petición presentada a la Sra. ALCALDESA por parte de la Sra. Nancy Betsy Quimis Quijije , quien solicita una inspección técnica para un Reavaluo de su predio ya que los valores están muy elevado de los año 2020-2023 terreno está identificado con código catastral # 510102013001 ubicado en el Barrio Cercapez Parroquia Machalilla Ciudad de Puerto López.

Dentro de la documentación presentada consta la siguiente:

- Petición dirigida al SR. ALCALDE.
- Copia de cedula.
- Informe de inspección

Ante lo requerido personal de este Dpto., procedió a realizar la inspección en compañía de la solicitante quien informa lo siguiente:

El solar se ubica en el Barrio Cercapez Parroquia Machalilla se encuentra catastrado a favor de la Sra. Nancy Betsy Quimis Quijije , como se muestra en la imagen.



DESCENTRALIZADO MUNICIPIO
CANTÓN PUERTO LOPEZ
REVISADO
Fecha: 23/02/2023
Hora: 10:33
Por: [Signature]
DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el predio existe una casa de dos planta construcción de hormigón armado en mal estado con daños en sus columnas paredes cuarteadas techo en estado regular con más de 10 años de construcción

Con tales antecedentes me permito informar a Usted Sr. DIRECTOR, sobre el particular en relación a la petición presentada indicándole que por su intermedio la misma sea trasladada al Departamento correspondiente y se proceda a la revisión de los predios en relación al avalúo del terreno que están muy elevados.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANISTICA

Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec - jjavierpincay@hotmail.com

Javier Pincay
ALCALDE

MEMORANDUM N° 132-GADMCP-DR/CAMS 2023

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.

Arq. Cesar Muffiz S.
JEFE (E). PLANIFICACION URBANISTICA.
c.c. archivo.

PARA:
Tigo Lidio Quiñones M.
DIRECTOR DE DESARROLLO Y ORD. TERRITORIAL.
DE:
Arq. Cesar Muffiz Sola
JEFE PLANIFICACION URBANISTICA.
Fecha: 23-02-2023.

En atención a petición presentada a la Srta. ALCALDESA por parte de la
Quimis Quijije, quien solicita una inspección técnica para verificar el estado
de los valores están muy elevados de los años 2020-2023. Dentro de la documentación presentada consta la siguiente:

- Petición dirigida al Sr. ALCALDE.
- Copias de cédulas.
- Informes de inspección.

Ante lo requerido personal de esta Dpto. procedió a realizar la inspección en compañía
de la solicitante quien informó lo siguiente:

El solar se ubica en el Barrio Cercas, Parroquia Machalilla se encuentra catastrado a
favor de la Srta Nancy Betty Quimis Quijije, como se muestra en la imagen.



En el predio existe una casa de dos plantas construcción de hormigón armado en mal
estado con daños en sus columnas paredes curvadas techo en estado regular con más
de 10 años de construcción.

Con tales antecedentes me permito informar a Usted Sr. DIRECTOR, sobre el particular
en relación a la petición presentada indicándole que por su intermedio se le
tratare al Departamento correspondiente y se proceda a la revisión de los predios
en relación al estado del terreno que están muy elevados.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANISTICA
Avenida Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec - jjavierpincay@hotmail.com

Javier Pincay
ALCALDE



055891

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

Pae



ESPECIE FISCAL

*D. D. O. T.
Por tramite respectivo
Marta Anchundia M.*

ESPECIE VALORADA
USD 1,00

LEY DE CREACIÓN DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, REGISTRO OFICIAL NO. 516 DEL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 1994

Puerto López, 23 de enero del 2023

*Recepcionado
Se ordena*

1	
2	
3	Ing.
4	Maria Anchundia Merchán
5	ALCALDESA SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.
6	presente.-
7	En su despacho:
8	Reciba un cordial saludo y las felicitaciones por la labor desplegada en beneficio de nuestro cantón.
9	
10	por medio del presente solicito a usted señora alcaldesa de la manera mas cordial autorice, a quien corresponde se realice una inspeccion tecnica para el reavaluo de mi predio ubicado en el barrio Cercapez de la Parroquia Machalilla perteneciente al canton Puerto Lopez, con codigo catastral # 510102013001 de los años 2020 y 2023 el mismo que considero demasiados elevados al momento que me acerque a cancelar los predios.
11	
12	
13	
14	
15	Esperando que mi solicitud tenga aceptación favorable, reitero a usted mis agradecimientos.
16	
17	Atentamente:
18	
19	<i>[Signature]</i>
20	Sra. Nancy Betsy Quimis Quijije
21	C.I. 0908202948
22	CEL. 0997382367
23	<i>Recibido 24/01/2023</i>
24	<i>23 Enero 2023</i>

RECIBIDO
Fecha: 24.01.2023
Hora: 10:50
Por: *[Signature]*
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

104 16 04 471 22

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** E333312233

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **QUIMIS FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUIJUE TEOTISTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2016-06-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-06-29**

00110387




SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

090820294-8

CIUDADANIA: **ECUATORIANA**

APELLIDOS Y NOMBRES: **QUIMIS QUIJUE NANCY BETSY**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI PUERTO LOPEZ MACHALLILLA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1964-06-24**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

CONYUGE: **FLAVIO CAYETANO MONTES RUIZ**



